



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 90

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

FERNANDO QUINTANA
1er. Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2018

ACTA 90

En la ciudad de Fray Bentos, el día 25 de mayo del año 2018, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 25 de mayo de 2018**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 89 de fecha 11/5/18.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Puerto.** Asunto para archivo. (Repartido 437).
2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información respecto a reglamentación departamental sobre manejo y utilización de agroquímicos. (Repartido 438).
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información sobre problemática de perros sueltos en el departamento y posibles soluciones. (Repartido 439).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 440).
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Planteamiento señora Sandra Dodera manifestando preocupación por formato de redacción de partes de prensa emitidos por la Jefatura de Policía de Río Negro. (Repartido 441).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 442).
7. **Informe de la Comisión de Descentralización.** Asunto para archivo. (Repartido 443).

Fray Bentos, 23 de mayo de 2018

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Antonella Sburlati, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco, Milton Lambatov, Irma Lust, Julio Dimitrioff, José Almirón, Hugo Hornos, César Martínez, Washington Laco, Eduardo Lorenzo, Beatriz Espina, Hernán Godoy, Gustavo Meyer, Marcelo Casaretto y Ramiro García.

SUPLENTE: Marco Modernel (c), María Cáceres (c), Héctor Requiterena (c), Luis Laquintana (c), Carlos Vladeff (c) y Juan Serres (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Mauro Lanusse (20:05), Ángel Monardo (20:37), Jorge Burgos (20:37); y los señores Ediles suplentes: Lilián Pascual (20:04) (i), Noelia Cantti (20:30) (i) y Washington Acosta (20:44).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: Hilda Dantaz, Mercedes Cuervo, Raúl Bodeant, Édison Krasovski, George Kennedy, Guillermo Techera, Edén Picart, Margarita Long, Horacio Prieto, Daniel Villalba y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 89, de fecha 11/5/18.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles.

Quiero felicitar al Club de Bochas Rincón por el Campeonato Nacional de damas en individual ganado por Liliana García, y también en parejas integrado por Marinella Torres, Carla Crespo, Liliana García y Mirta Balao.

También quiero saludar al club Remeros, a su directiva, a la escuelita de remo de Joe Reboledo, porque trabajaron en la realización de la 4ta. Fecha del Circuito Nacional de Remo que se hizo el día domingo en la rambla.

Si el Cuerpo me acompaña, quiero homenajear a la remera Zoe Acosta del Liebig's Rowing Club por el logro obtenido en su equipo y por integrar con 16 años la selección uruguaya. Me gustaría hacerle un homenaje porque creo que es un futuro muy importante que va a tener el remo en Fray Bentos, es una chiquilina que estudia y a su vez hace remo.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, en cuanto al homenaje, ¿plantea el pase a alguna comisión?

SR CÉSAR MARTÍNEZ. A la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración las tres mociones del señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, funcionarios.

Voy a solicitar la reparación del tramo del camino llamado Camino a la Virgen, que está ubicado paralelo a ruta 3 y va desde Young a la virgen que está en el camino. Mucha gente sale a caminar y en bicicleta por allí. El camino está en muy mal estado y tiene luminarias quemadas, por lo que solicito se envíe nota al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras para que estudien la viabilidad de repararlo y de realizar el cambio de las luminarias respectivas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Pasamos a los informes de Presidencia.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, quiero informarles que hoy recibimos una nota dirigida al señor Presidente, firmada por los señores Ediles Daniel Porro y Washington Acosta, comunicando que se hace entrega de seis ejemplares de compilado de leyes y decretos sobre la Normativa Específica de Tránsito y Seguridad Vial edición setiembre 2017. Solicitan que se reparta uno para Secretaría General, uno para Comisión de Legislación, uno para Comisión de Tránsito y Transporte, y uno para cada bancada. El

que corresponde a Secretaría General va a quedar a disposición en la biblioteca de la Junta para los que quieran consultar.

También en el día de hoy recibimos nota del Ejecutivo Departamental solicitando ser recibidos el 1° de junio para explicar los avances del fideicomiso de obras. Debo informarles que la nota fue devuelta por improcedente porque venía firmada solamente por el señor Intendente y el artículo 277° de la Constitución establece: «*El Intendente firmará los decretos, las resoluciones y las comunicaciones con el Secretario o el funcionario que designe*». En base a eso le devolvimos la nota para que cumpla con la formalidad que establece la ley.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Daniel Porro.** Ante anuncios públicos de la firma de convenio entre el Ejecutivo Departamental y ASSE, solicita considerar el tema en Sala. (Exp. 4103).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, primero que nada quiero felicitarlo por ocupar la presidencia en el día hoy, en el período que corresponde a otro partido.

Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. La verdad es que la nota del señor Intendente que fue rechazada por improcedente va en el contexto de lo que vamos a expresar. Tal vez hay una falta de conocimiento del funcionamiento del Legislativo Departamental.

Días pasados nos enteramos por la página de la Intendencia y por los medios de prensa de la firma de convenio entre la Intendencia de Río Negro y ASSE. Por supuesto que todos podemos estar de acuerdo en que se desarrolle una política pública en materia de salud con las policlínicas del departamento que siempre estuvieron en coordinación con la Intendencia para su funcionamiento, para cuando comenzamos a leer vimos que estos temas se basan en el acuerdo con la policlínica del Matto Grosso. En la página de la Intendencia dice: «Concretar la puesta en funcionamiento de una unidad asistencial en parte del padrón 4451, cedido en comodato por el Consejo de Primaria, ANEP, a la Intendencia de Río Negro». Según nuestro entender, la Ley 9515 es clara en cuanto a la aceptación de comodatos –ha pasado con otros terrenos o predios propiedad del Gobierno Nacional o de otros organismos–.

Mociono solicitar al Ejecutivo Departamental copia del convenio que se firmó con ASSE. En cuanto a los convenios por espacios públicos, en el artículo 35°, inciso 10, dice: «*Celebrar contratos sobre la administración de las propiedades inmuebles, arrendamientos y utilización de bienes departamentales o confiados a los Municipios, requiriéndose la aprobación de la Junta Departamental por la mayoría absoluta de sus miembros si el contrato tuviese una duración mayor que su mandato...*». Es bueno recordar que hay que respetar las leyes y al Legislativo Departamental, más en este tipo de cosas porque las formas también son importantes, no solo el fondo de la cuestión sino las formas. Entonces, solicitamos copia del convenio firmado entre la Intendencia y ASSE. (mg)/

Lo segundo es si está pronto el comodato del padrón 4451 para que la Junta Departamental lo apruebe.

Lo tercero es con respecto a la policlínica del barrio Unión. En su momento la Intendencia con aprobación de la Junta Departamental realizó la compra de un padrón en calle Mendoza esquina Oribe con el destino de policlínica. Hoy sabemos que va a haber o hubo un convenio de Salud Pública con Adeom y que la policlínica seguramente se va a instalar en la sede de Adeom. Queremos que el Ejecutivo nos brinde información sobre qué va a pasar con el terreno que tenía ese destino –en Mendoza y Oribe–.

Por último, nos preocupa que en este acuerdo con ASSE no se hiciera referencia a la policlínica del barrio Cerro porque, si recordamos, uno de los fundamentos principales por los cuales se votó el comodato del padrón 1515 era que el pedazo de vivienda con terreno al costado del preventorio iba a ser un acuerdo de ASSE con INAU y seguramente en ese marco la Intendencia podría ayudar a las mejoras de la policlínica y a la mejora de la gente del barrio. O sea, solicitamos consultar por qué no se incluyó el tema de la policlínica del barrio Cerro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones planteadas por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir información respecto a montos que recibiría la Intendencia de Río Negro de parte de organismos internacionales al declararse Patrimonio de la Humanidad el Sitio Patrimonial Anglo. (Exp. 4104)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.

Cuando el Sitio Patrimonial Anglo fue declarado patrimonio se habló de que la Intendencia de Río Negro recibiría U\$S 500.000 de organismos internacionales más algunos otros aportes del Gobierno Nacional y de la Unión Europea. Sabemos que hubo movimientos, incluso la búsqueda acuática, con financiamiento de ese dinero, pero no sabemos cuánto fue lo recibido por la Intendencia de Río Negro, en qué se gastó realmente y si fue productivo.

Sería bueno que cuando el señor Intendente venga el 1º nos informe sobre los recursos extrapresupuestales que han llegado para el Sitio Patrimonial Anglo y en qué se han gastado, porque no nos queda claro. Hoy sabemos que la gestión del Sitio Patrimonial está a cargo del Secretario General Levratto; y sabemos lo que fue Más Río Negro, donde Levratto también era el Encargado.

Nos gustaría saber cuáles son los recursos que llegaron y en qué se gastaron. Y como dice el asunto entrado: información de lo que se ha recibido, montos, la rendición de cuentas de esos ingresos y los gastos que se realizaron al respecto.

SR. PRESIDENTE. Usted lo que plantea, señor Edil, es que...

SR. JUAN SERRES. Que el Ejecutivo nos brinde información sobre este tema. Si el 1º de junio nos pueden explicar esto, aparte del fideicomiso, sería mejor. De lo contrario, que nos brinden la información.

SR. PRESIDENTE. Entonces serían dos mociones: pedido de información y enviar una nota solicitando que el 1º informen sobre esto.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Siempre voy a apoyar todo lo que sea para que el Ejecutivo informe.

Me queda una duda sobre lo expuesto y lo que se le va a solicitar. Cuando se dice: «todos sabemos lo que fue Más Río Negro, donde Levratto fue responsable», no entiendo a qué se refiere. Y si hay alguna duda en el desempeño del actual Secretario General de la Intendencia de Río Negro en su gestión en el lugar que ocupara eventualmente en Más Río Negro, si el tema viene por ahí, me gustaría que se aclare acá y que en el caso de que haya algo que aclarar si es posible se agregue a la visita del señor Intendente como lo solicita el señor Edil preopinante en el tema fideicomiso; que el Secretario General aclare lo que sea necesario sobre su gestión en Más Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Sobre el tema Más Río Negro hicimos dos pedidos de informes de los que aún no hemos recibido contestación; dos pedidos de informes en el último año sobre lo que fue Más Río Negro, los bienes que se compraron con los recursos que llegaron de Más Río Negro, cómo se gastó la plata; cuando la recibamos lo plantearé aquí en Sala. Mientras tanto, sin esa información que ya hemos pedido dos veces... Seguramente después hagamos un pedido de informes a través de la Junta o pediremos que vengan. Simplemente, recordamos que el arquitecto Levratto fue el

Encargado de Más Río Negro en el período del doctor Lafluf; a eso no lo puede negar nadie. No es para aclarar nada, no tenemos necesidad de hacerlo. El que estuvo en el período pasado en la Junta Departamental sabe que el arquitecto Levratto fue el Encargado del proyecto Más Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más Ediles que quieran hacer uso de la palabra pasamos a votar las mociones planteadas por el señor Edil Serres: solicitar información al Ejecutivo Departamental con respecto a los fondos, recursos recibidos para invertir dentro de lo que es el Sitio Patrimonial Anglo y, a su vez, si es posible, que se brinde esta información en el momento de su comparecencia en esta Junta el 1º de junio.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

3. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental copia de convenios con AFE y proyectos respectivos en base a los mismos.
(Exp. 4105)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Días pasados nos enteramos de que un grupo de funcionarios de la Intendencia de Río Negro estaban armando en el galpón de AFE –con sillas que vinieron del excine Stella– un proyecto principalmente para que las personas que se están iniciando en un desarrollo cultural, en propuestas teatrales y artísticas en general, tengan un espacio alternativo, ya que hoy no tienen cabida en salas principales porque es más que nada una iniciación de proyectos.

Lo primero que queremos hacer es felicitar a los funcionarios que tuvieron esta iniciativa –fue de los funcionarios, no de las Direcciones–, a los funcionarios Techera y Pablo Aguilar que encabezaron esta idea.

Por otro lado, sabemos que el galpón de AFE está en terreno propiedad de AFE, que existen comodatos de parte de la Intendencia, y nos gustaría que el Ejecutivo nos dé copia de esos convenios con AFE porque como usted sabe, señor Presidente, uno de los temas de la Comisión de Legislación y Hacienda Integrada es que AFE pidió exoneración de padrones y estamos discutiendo si corresponde o no. (lp)/

Entonces, en este contexto del diálogo que vamos a tener con AFE, ya que se invitó a su Directorio, tenemos que saber dónde estamos parados. Por eso la primera moción son las felicitaciones para los funcionarios de la Dirección de Cultura, Techera y Pablo Aguilar; y la segunda es solicitarle al Ejecutivo Departamental copia del

convenio o de los convenios que haya con AFE y qué proyecto tiene la Intendencia en base a los convenios ya firmados.

En líneas generales es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Están a consideración las mociones del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

4. Señor Daniel Porro. Ante anuncios públicos de la firma de acuerdos entre el Ejecutivo Departamental y ANEP, solicita considerar el tema en Sala.
(Exp. 4106)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. RPRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Cuando vino días pasados el Presidente de ANEP, Wilson Netto, se anunciaron algunos proyectos educativos...

Por supuesto que todos estamos de acuerdo con el desarrollo educativo del departamento, pero para no ser redundantes principalmente se hablaba de algunos convenios, de algunos comodatos con ANEP, y volviendo al tema de la Ley 9515, artículo 35°, inciso 10, sería bueno que la Junta Departamental estuviera enterada y diera su aprobación, en caso de ser necesario –creemos que es así– a los comodatos por espacios públicos que seguramente van a superar este período.

Está el nuevo polo tecnológico de UTU que se va a desarrollar en el frigorífico Anglo; la nueva sede del campo regional, porque actualmente está el campo regional pero va a ser trasladado a «la grasería»; la construcción del polideportivo cerrado en Young; y el traslado al Anglo del Instituto de Formación Docente del edificio en el que se encuentra actualmente, en calle Zorrilla. O sea que hay varios proyectos y si se tiene que firmar algún tipo de comodato sería bueno que estuviéramos enterados.

En esa información también se hablaba de que iba a haber Centros CAIF en barrios Mato Grosso y Las Canteras, pero la ANEP no tiene nada que ver con los Centros CAIF, pertenecen al INAU y el INAU pertenece al Mides. No sé por qué esa información que no tiene nada que ver estaba metida en la información oficial de la Intendencia como que era parte de lo que se habló con Netto. Si el Ejecutivo nos brinda información quisiéramos saber qué tiene que ver la ANEP; también le vamos a pedir a la ANEP que nos dé información sobre si hablaron algo de los CAIF del Mato Grosso y Las Canteras con la Intendencia de Río Negro –este es un pedido a la ANEP–. Y vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental que nos explique qué diálogo tuvo con la ANEP por los dos CAIF proyectados, tanto el del barrio Mato Grosso como el del barrio Las Canteras.

Ese es el pedido de información que solicitamos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las moción presentada por el señor Edil Serres. Aquellos Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

5. Señor Daniel Porro. Ante versiones públicas de un convenio firmado entre el Ejecutivo Departamental y CAF, solicita considerar en Sala requerir copia y alcance del mismo, y que la Junta Departamental sea informada al respecto.
(Exp. 4107)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. No sé si van a juntar este tema con el número ocho...

SR. PRESIDENTE. No.

SR. JUAN SERRES. Bueno, entonces solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Se ve que la página de la Intendencia últimamente con la nueva adquisición está muy activa, porque salió una comunicación que también se hizo pública sobre un convenio entre la Intendencia y la Corporación Andina de Fomento para el estudio de prefactibilidad para profundizar el dragado del río Uruguay; supuestamente se firmó algún tipo de convenio y vendrían recursos a la Intendencia de Río Negro para realizar algún tipo de llamado a licitación, algo así.

Entonces, sería bueno que la Junta Departamental tome conocimiento de qué acuerdo se realizó y tenga copia del convenio que se hizo con la Corporación Andina de Fomento, porque hay que ver qué alcance tiene ya que involucra al Gobierno de Río Negro y al ser parte del mismo tenemos que conocerlo. También habla de un proyecto..., de proyectos que se presentaron a la CAF, por lo que estaría bien que nos dieran copia del proyecto que tiene la Intendencia con la CAF. Sabemos que esto generó conflicto con el Codelog e incluso algún integrante de este renunció públicamente. También hay que entender que el señor Intendente tiene potestad de hacer el desarrollo del departamento y los convenios que crea conveniente para el mismo, en este caso para el puerto de Río Negro, pero no se tendría que desarmar lo que se trató de armar con tanto esfuerzo en el Codelog.

Lo otro que quisiéramos es que el señor Intendente le explique a la Junta de qué otra cosa se conversó con la Corporación Andina de Fomento para el financiamiento de proyectos en Río Negro. Se habló algo del Sitio Patrimonial Anglo, y si uno lo enraba

con el primer tema que presentamos sobre cómo se gastó y en qué aquella plata que vino de recursos internacionales, quisiéramos saber qué tipo de proyectos tienen para el Sitio Patrimonial, qué es lo que podría venir de convenios con la Corporación Andina de Fomento y en qué se piensa gastar lo que llegue de los convenios internacionales.

En este contexto presentamos todo este tema. En líneas generales es requerir información al Ejecutivo sobre todo lo que se habló con la CAF, aparte del convenio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Gracias.

Como recién dijera el señor Edil Dimitrioff, he acompañado y voy a acompañar todas las inquietudes que tiendan al conocimiento del Cuerpo y de los Ediles en particular sobre lo que está realizando el Ejecutivo; por lo tanto, también voy a acompañar esto.

Debo decir que la Intendencia no firmó ningún convenio con la CAF, simplemente lo que se hizo por parte de las autoridades que visitaron nuestro departamento fue venir a conocer la realidad que había en materia de puerto. Es decir: estamos pidiendo que se nos dé copia de un convenio que no existe, no hay convenio. No conozco ni vi lo que dijo el señor Edil Serres al referirse a que en la página de la Intendencia fue expresado así.

Vuelvo a decir que voy a acompañar la preocupación pero dejo aclarado que no existe convenio, que no se firmó algún convenio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. «Acá» tengo copia de la página de la Intendencia de Río Negro: «*Mayo, 8 de 2018. Intendencia de Río Negro y Corporación Andina de Fomento acuerdan [convenio, acuerdo, es lo mismo] realizar estudios de prefactibilidad para profundizar el dragado del río Uruguay*».

La respuesta está en la página de la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señor Presidente.

No me queda claro porque hay un juego de palabras ¿no?... Es decir, una cosa es el acuerdo y otra es el convenio. El acuerdo puede ser de palabra: hipotéticamente yo acuerdo con usted un asunto para entrarlo en la Junta. Es un acuerdo, pero no convenio nada porque tenemos que firmar los dos. Lo digo para que quede claro porque hay un juego de palabras y muchas veces podemos deformar lo que puede decir la letra fría. El espíritu del Ejecutivo fue otro.

También debo manifestar que estamos muy convencidos de que cuando vino esta gente lo hizo a nivel institucional. Si mañana viene una institución equis y le pide formalmente a la Junta Departamental para reunirse, lo va a hacer; pero no puede venir Juan de los palotes a meterse en esa reunión. Eso es lo que me queda claro. Eso fue lo que sucedió.

Puede estar molesto el ciudadano, como cualquier otro, cuando trabaja..., pero acá hay que decir las cosas como son: esta gente vino institucionalmente y tal como lo define la ley fue recibida por el señor Intendente. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es la primera vez que escucho que cuando viene un organismo internacional y habla de financiar algo no se firma nada. Es la primera vez en mi vida que escucho que a ese nivel de Estado se hablan las cosas –de palabra– y no se firma nada, pero de cualquier forma el señor Intendente Terzaghi nos va a dar una respuesta, si se firmó algo va a decir: se firmó, y si no es así va a decir: no se firmó nada. ¿Pero que a nivel del Estado se diga: se acuerda de palabra!? Es la primera vez en mi vida que lo escucho. Pero bueno, vamos a esperar la respuesta del señor Intendente Terzaghi. La moción está hecha.

SR. PRESIDENTE. No hay más señores Ediles anotados.

Ponemos a consideración las mociones planteadas por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

6. Señor Hernán Godoy. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de la reubicación del vertedero municipal de la localidad de Nuevo Berlín.

(Exp. 4108)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Los que conocen Nuevo Berlín, seguramente todos, saben que el vertedero municipal está en el ingreso a la localidad, a mano izquierda, en un predio que pertenece a la Intendencia de Río Negro. Últimamente, ha sufrido cambios importantes y está generando problemas ambientales en el pueblo.

Hace pocos días en el Municipio de Nuevo Berlín se estudió la posibilidad de la reubicación del mismo de la mano del Plan Estratégico y debido a la importancia turística que está tomando Nuevo Berlín en el Corredor de los Pájaros Pintados y todo lo que ello conlleva en cuanto al mejoramiento del aspecto del ingreso a la localidad, y sobre todo por lo que ha pasado en estos días en que la Intendencia firmó un comodato con la Liga de Fomento local para instalar en el predio del vertedero municipal una planta de extracción apícola. La gente del Municipio y la población de Nuevo Berlín ven que no sería lo más adecuado que el vertedero siga funcionando en ese lugar. A tales efectos y con el fin de allanar caminos se ha estudiado la posibilidad de encontrar un nuevo lugar donde se ubique el mismo. Es así que en esta búsqueda se encontró

aproximadamente a 10,5 kilómetros de la localidad, en ruta 20, pasando la radial de Nuevo Berlín, una cantera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que hace muchísimos años está en desuso. Realicé averiguaciones y el Ministerio no tiene interés en seguir explotando esa cantera porque el material que estaba saliendo no era de buena calidad y no lo podían utilizar.

Señor Presidente, en base a estos argumentos que he vertido en Sala y sabiendo que los compañeros Ediles van a entender la propuesta sobre todo por el mejoramiento del lugar y por los temas de higiene y medioambiente, que son importantes para la localidad, vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de reubicar el vertedero municipal en el predio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que mencionamos; obviamente que habrá que hacer los contactos correspondientes. Esto va de la mano –y seguramente se pedirá– de un estudio ambiental para ver si es viable que se relocalice ahí el vertedero municipal.

Ese es todo el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil está de acuerdo me gustaría pasar este tema a la Comisión de Medioambiente de esta Junta Departamental.

SR. HERNÁN GODOY. No hay problema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Godoy con el agregado que hizo el señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

7. **Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: manifestar la preocupación por decisiones que el Ejecutivo habría tomado, y que de confirmarse implicaría un desconocimiento tácito a la Junta Departamental en cuanto a las funciones que la ley le ha otorgado, como por ejemplo, adquisiciones de bienes inmuebles, entrega de bienes del departamento en comodato, colocación de monumentos, etc.
(Exp. 4109).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Este tema no se aleja de lo que presentó el señor Edil Serres en temas anteriores.

Últimamente hemos visto con mucha preocupación noticias sobre que la Intendencia supuestamente –y siempre hablo de supuestos porque no tenemos más información que la que se brinda en la página de la Intendencia de Río Negro– ha realizado algún comodato, convenio, de la adquisición de algún bien, de la construcción de algún monumento en determinado lugar, inclusive hasta la cesión de algún local para alguna cooperativa. Nos hemos enterado por la página de la Intendencia.

La Ley 9515, en el inciso 10 –como decía el señor Edil Serres– dice que para todo este tipo de acciones se debe tener en cuenta al Legislativo Departamental. Con mucha sorpresa, y si bien no estamos en desacuerdo con el fondo de muchos de los temas, creemos que tenemos que insistir en la forma. Estoy seguro de que todos los señores Ediles van a entender la propuesta porque es en defensa de la función del Edil y de la tarea legislativa que cumplimos. Me duele mucho enterarme de cosas o convenios o comodatos que realizan y no pasan por la Junta Departamental; la ley dice que tiene que pasar por acá y muchas veces nosotros tenemos que ser los que definamos este tipo de temas. Reitero: muchas veces no estamos en desacuerdo con el fondo de la cosa. Voy a poner un ejemplo porque se ha manejado públicamente, si bien el señor Intendente aclaró que no está firmado; hace un mes aproximadamente que está en todas las redes y todo el mundo habla de la compra del excine de Nuevo Berlín, donde funcionaba el comité de base del Frente Amplio en las dos últimas elecciones, y nos enteramos por las redes sociales o porque hubo una comunicación telefónica con el Alcalde, pero la Junta Departamental no tiene información al respecto. Con esto no quiero decir que no vayamos a votar cosas que son importantes para los ciudadanos de cada una de las localidades, pero necesitamos tener la información y manejar las cosas con anterioridad porque después pasa lo que pasó con el padrón 1515, del que se habló, se hicieron las negociaciones y después la Junta tuvo que votar cosas sobre las que no estaba informada previamente y tuvimos que andar recogiendo información en otros ámbitos para poder llevar a cabo cosas que todos sabemos, que son importantes para la ciudadanía como, por ejemplo, la policlínica del barrio Cerro.

Otro ejemplo es que ahora nos enteramos por la prensa de que la Intendencia cede a una cooperativa de ahorro y crédito de Montevideo un local en la terminal de ómnibus. Pregunto: ¿la Junta Departamental no tiene que autorizar la cesión de ese bien para un privado que se va a instalar en la terminal de ómnibus?, ¿no habría que haber hecho un llamado público? Tal vez alguna cooperativa del departamento está interesada en poner un local si se lo ceden sin costo. Son preguntas que nos hacemos pero en bien de defender la tarea del Edil y la función legislativa que nos corresponde a cada uno de nosotros.

Por eso, señor Presidente, voy a mocionar solicitar al Ejecutivo Departamental información de todos los convenios, comodatos, cesiones y adquisiciones que se han realizado en este período por parte del Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco. (mg)/

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Si el señor Edil acepta quisiera agregar que puedan contestar si hay futuros o posibles comodatos que se estén manejando o que estén para firmar.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señor Edil? Bien. La moción sería solicitar información al Ejecutivo sobre todos los convenios, comodatos, adquisiciones o cesiones realizadas en este período y aquellas que se están proyectando o negociando. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy con el agregado del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

8. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo un estado de los trámites del acuerdo entre Codelog (Comité de Desarrollo Logístico de Río Negro) con el Director de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) para solicitar financiamiento para la realización de un estudio de factibilidad del dragado del río Uruguay a 32 pies.

(Exp. 4110)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Señor Presidente, solicito que el tema pase a la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

9. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala malestar de vecinos de viviendas de Mevir, de Bellaco, por mal estado de calles internas y la necesidad de una garita para las personas que esperan el ómnibus sobre ruta 25; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.

(Exp. 4111)

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Hago una aclaración antes de darle la palabra al señor Edil: aparentemente hubo algún problema con la máquina, por lo tanto no nos es posible contar con las pantallas. Mientras usted habla vemos si lo podemos solucionar.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Creo que no es muy difícil imaginarse las calles y el modo en que están. A este tema lo presenté en octubre del año pasado y lo reitero ya que desde esa fecha hasta el momento no han tenido respuesta. Ha seguido el deterioro de las calles.

En nombre de los vecinos de la localidad quiero pedir nuevamente que se envíen los equipos de caminería para realizar los trabajos. Las calles son de tosca, o sea que sería maquinaria vial.

(Se procede a la proyección de imágenes).

En el inicio de las fotos van a ver las entradas al pueblo Bellaco. «Esos» serían los accesos a las viviendas donde vemos las calles con pozos, hay vecinos que han tenido que colocar botellas con agua para que la gente no transite por arriba de las veredas. «Ahí» vemos una zanja y la comparación con un balde es para que observen la profundidad de la misma. Hay algunas calles por las que la gente no está circulando.

El otro pedido es sobre ruta 25. Se había solicitado un descanso donde paran los ómnibus, sobre todo para las líneas que circulan desde Young hacia Fray Bentos. «Ahí» vemos que se ha hecho una base, una plataforma, donde baja y espera la gente. El pedido que hago es si se puede poner una garita, un techo, un resguardo para quienes tienen que esperar el ómnibus de ese lado de la ruta.

Sería pasar estas inquietudes y las fotos al Ejecutivo Departamental para que se puedan tomar medidas urgentes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Si el señor Edil me permite quiero hacer algunas acotaciones sobre el tema, desde cuándo más o menos se vienen realizando los reclamos.

La última vez que se arreglaron y bituminizaron las calles en su totalidad fue en el año 2000, desde ese momento a la fecha no se ha contado con los arreglos necesarios. En el año 2010 el Gobierno de turno realizó algunos trabajos en Bellaco, donde solamente quedó bituminizada la calle principal; se comenzó con el trabajo pero no culminó. A raíz de eso empezó la problemática de la lluvia, tuvimos unos años bastante complicados y eso produjo que las calles se fueran haciendo sin desagües y el agua empezó a destruir y formar grietas importantes. A varias casas a las que antes no les llegaba el agua desde el año pasado sí les llega.

Tuvimos una reunión con los vecinos, le solicitamos al señor Intendente su presencia, fue, y le planteamos la problemática que veníamos acarreado desde hace mucho. Nos dijo que en poco tiempo se iba a solucionar, en un par de semanas –fue en julio del año pasado–, porque le pedimos que por lo menos se hiciera un trabajo provisorio, emparejar con maquinaria y entoscar esas calles, para salir del momento y marcar un poco los desagües de las canaletas. Lamentablemente, en el tiempo que ha pasado no hemos tenido respuesta.

Es bueno que este tema se reflote ya que tanto el señor Intendente como Vialidad están en conocimiento porque las han visto y recorrido. Con el tema de la explanada que solicitamos por suerte tuvimos una respuesta dada la peligrosidad que había para las personas mayores que bajaban de los ómnibus y que varias se cayeron porque era una cuneta muy profunda. Fue una solución momentánea con la previsión a futuro de realizar lo que el señor Edil está solicitando: agrandarla un poco más y hacer

una garita o una contención para que no se corra riesgo, la gente baje y quede esperando que el ómnibus se retire –esa es otra problemática que tenemos porque a veces se bajan y pasan por atrás y por adelante; el tema de seguridad también está ahí–.

Quería enfocar este tema que es bastante sabido y del que están en conocimiento; y por supuesto agradecer y apoyar la solicitud del señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Debido al planteo que hace el señor Edil Acosta y viendo que han sido reiterados y de mucho tiempo, solicito que el tema pase a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones presentadas por el señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 26. (lp)/

Continuamos.

10. Señor Jorge Burgos. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información con respecto al reclamo realizado por el señor Héctor Mary, referente a transacciones comerciales con la administración anterior de las cuales se vio perjudicado.
(Exp. 4112)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias.

Primero quiero hacer una aclaración, dado que capaz los compañeros Ediles al leer el tema tal como fue presentado en el resumen... Hay una palabra que no puse yo y que cambia sustancialmente lo que pueden pensar. Lo que llega en la convocatoria expresa textualmente: *«referente a transacciones comerciales con la administración anterior de las cuales se vio perjudicado»*. La expresión «se vio perjudicado» no la puse yo textualmente. Capaz algunos que reciben el sobre completo vieron que lo que expresé textualmente en el asunto entrado fue: *«Dada las denuncias públicas realizadas por el señor Héctor Mary en cuanto a una o varias transacciones comerciales realizadas con la Administración anterior, de la cual dice haber sido perjudicado, habiendo dicho tema sido tratado por el Cuerpo Legislativo y recibido al denunciante en comisión, elevar al Ejecutivo Departamental se nos transmita el estado actual de*

dicho reclamo enviando todos los antecedentes que estén en su poder sobre el tema a la Junta Departamental».

Hago esta aclaración porque viene al caso. Yo no afirmo ninguna apreciación del denunciante. Y si bien –como lo planteo en el asunto– es un tema que estuvo en este Cuerpo Legislativo y se recibió al denunciante, que yo recuerde no nos expedimos como tal o no se expidió la comisión que trató el tema –que no recuerdo cuál fue– cuando se recibió a Héctor Mary.

Hace poco, en el mes de abril, en una comparecencia acá del señor Intendente por otros temas este vecino se manifestó en la entrada de este recinto... Aclaro y suscribo que cualquier ciudadano tiene el derecho de manifestarse, más allá de que particularmente no comparto la forma en que lo hizo. Sí creo que nosotros como Ediles y como Cuerpo de contralor tenemos que tener los elementos sobre cómo se laudó el tema. Al día de hoy yo no sé cómo se laudó.

Hay que recordar que es un asunto que estuvo específicamente dentro de apartados de la auditoría, del informe final de Grant Thornton. Decía: *«Según el reclamo realizado por el proveedor a la Intendencia de Río Negro, se mantiene una deuda de U\$S 17.963; sin embargo, no se puede certificar que el reclamo realizado refleje la realidad dado que el proveedor no cuenta con respaldo documental que respalde lo anterior. Adicionalmente, sí podemos afirmar que el proceso de compra llevado a cabo en este caso no cumple con lo establecido por la Intendencia Departamental de Río Negro e indicado en el TocaF, dado que según informe del aserradero municipal por parte de la mercadería reclamada se recibió en mayo de 2014 y más de un año después se efectuó la orden de compra por un importe de \$ 121.146, que no coincide con el monto reclamado. Por último, fue confirmado por parte del Director de Obras de la Administración anterior que la mercadería fue efectivamente recogida del predio del proveedor, pero la cantidad que informa no coincide ni con lo reclamado ni con el informe del aserradero municipal. Según información obtenida del sistema de compras de la Intendencia de Río Negro, el saldo con el proveedor al 30 de junio de 2015 [estamos hablando de la fecha que deja el Gobierno anterior] era cero, siendo incorrecto al verificar que existe un informe del aserradero municipal y una confirmación por parte del Director de Obras de la Administración anterior que certifican la recepción de la madera. No nos ha sido posible verificar, en base a los procedimientos aplicados, el monto efectivamente adeudado al proveedor por parte de la Intendencia de Río Negro dado que no coinciden ni las cantidades ni los importes entre lo reclamado, lo que surge del informe antes mencionado y lo certificado por el ex Director de Obras.»*

A este informe lo obtuvimos a fines de 2015, y producto del reclamo que hace esta persona y de algunas expresiones públicas en medios de prensa... Él habla de que: *«Hay una liquidación de 9 mil y pico de dólares que recibió el carpintero de Fray Bentos y lo otro se lo llevaron a Young, remarcó sobre la madera de "pinotea virgen"»* –hago mención textual a la página de Inforío, está entre comillas–.

Si bien es un tema de la Administración anterior, entiendo que con este proveedor se llegó a un acuerdo por esa transacción con la actual Administración. No sé si en definitiva hubo una boleta o no o se hizo el trámite de un expediente desde el punto de vista jurídico, en donde estén todos los antecedentes. Ese es un poco el planteamiento que hago para que todos nosotros tomemos conocimiento de cómo se laudó, cuánto se pagó y si hay un expediente en el que existan boletas, por ejemplo –el señor Mary también habla de que en un momento se mandó tasar el bien, lo transado– si efectivamente se pudo comprobar la existencia de esos objetos transados con la

Intendencia, cuánto se liquidó y sobre la base de qué. Por este lado viene el planteo de solicitar al Ejecutivo que se nos remita en su totalidad ese expediente que me consta se formó a partir de esta situación, para que cada uno de nosotros dentro de nuestra función saque sus conclusiones y de haber responsabilidades que también cada uno las asuma.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Este tema ya viene desde hace mucho tiempo en esta Sala. En julio del 2016 fue planteado y en esa oportunidad se votó con 27 votos sobre 29 presentes que pasara a la Comisión de Hacienda. En el Acta 32 se dice que la Comisión de Hacienda iba a recibir al señor Mary y al Ejecutivo para que se aclarara el tema. Eso fue en el 2016. No sé qué pasó en esa Comisión; como dice el señor Edil Burgos, yo tampoco sé si se expidió, si se recibió al señor Mary, al Ejecutivo... La verdad es que no tengo informe de qué fue lo que pasó; capaz todavía está en carpeta..., o se archivó.

Luego de eso y ante las manifestaciones que hizo el señor Mary en la puerta de la Junta Departamental... Él no se refiere ni a la actual Intendencia de Río Negro ni a algún integrante de la misma; por lo que decía en su pancarta se refería a personas que no están en la Intendencia.

También tengo entendido que el señor Mary cobró en esta Administración lo que estaba pactado que debía cobrar. Pactado en documentación, porque si bien el informe que se leyó recién dice que la orden de compra fue emitida en el 2015 o no sé cuándo, el suministro se hizo en el 2014 –lo estoy aportando como dado nada más–. Sobre el resto de los reclamos ya se tomaron otras medidas, pero tengo entendido que el hombre ya cobró lo que tenía que cobrar. Ahora, lo que reclama él es un tema totalmente de él.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Burgos. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos. (mm)/

11. Señor Javier Monardo. Solicita considerar en Sala la necesidad de regular la actividad de los cuidacoches en las ciudades de nuestro departamento.

(Exp. 4113).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Muchas gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Muchas gracias.

Traigo esta inquietud a este recinto porque desde hace un tiempo en la ciudad de Young, y cada vez que vengo a Fray Bentos lo veo también, hay personas que se dedican a una tarea que evidentemente tiene que respetarse porque están allí tratando de ordenar o cuidar el tránsito, ellos se denominan cuidacoches y es una forma de generar un ingreso económico. Esta actividad no está regulada y no tiene un permiso de la Intendencia. En Young han ido a la Dirección de Tránsito a averiguar si hay alguna forma de estar autorizados para trabajar ahí y que nadie les cuestione la actividad que realizan. Desde esa Dirección se les ha manifestado que la Intendencia no tiene una regulación al respecto.

Por ese motivo, creí pertinente solicitar al Ejecutivo Departamental que pueda regular esa actividad; hablé con el Director Merello y me dijo que veía viable que lo planteara para ver si conseguía el apoyo de los demás señores Ediles.

Estuve indagando en otros departamentos cómo se reguló el trabajo de los cuidacoches y lo hicieron a través de la Zona Azul, estacionamiento tarifado, diagramando cuadras gestionando a través de monotributistas o cooperativas la parte del ticket, de la tarifa de ese estacionamiento, evidentemente en los horarios que corresponde. De esa forma incluyeron a estas personas que se dedican a ordenar el tránsito, siempre fiscalizado por la Dirección de Tránsito, pero una parte tercerizada; ellos se encargan de la venta de los tickets, del aparcamiento de los autos y de los estacionamientos de motos –que no están tarifados–, así podían generar un ingreso económico.

Creo pertinente regular esa parte pero empezar a trabajar en la Zona Azul ya que es necesario dado el incremento del parque automotor que se ha generado tanto en Young como en Fray Bentos. Muchas veces la gente que trabaja en oficinas y comercios estaciona sus vehículos todo el día y no permite el libre tránsito de los que vienen desde campaña al centro a hacer trámites o compras y no tienen lugar para estacionar. Por lo tanto, me parece que es una buena forma de generar un ordenamiento en el aparcado de los vehículos y a su vez de generar una regulación para aquellas personas que se dedican a este tipo de actividad y que a raíz de esa formalidad pueden tener un ingreso económico que sea bien visto y autorizado debidamente, reconocido por la ciudadanía o por los que transiten por esos estacionamientos a través de un carné.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar este tema a la Dirección de Tránsito, vialidad urbana, para que lo vayan manejando y podamos trabajar juntos en su regulación; y también a la Comisión de Tránsito para su seguimiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Si la intención del señor Edil Monardo es generar fuentes de trabajo siempre vamos a acompañar la generación de las mismas. Pero lo que veo acá son más impuestos para los ciudadanos de Río Negro.

Todos somos conscientes de lo que está pasando en la ciudad de Young y seguramente también pasa en Fray Bentos. En Young hay algunas personas que se han dedicado a eso, entre ellas hay una señora de 85 años que anda dirigiendo el tránsito, aparentemente va con el hijo, él la lleva todos los días para que trabaje y a veces se

sienta a la sombra y mira como la pobre señora trabaja ayudándonos a estacionar donde hay 10 autos por calle, entonces es muy necesario que nos ordenen cómo estacionar y salir... Esto termina como dice el señor Edil Monardo en Zona Azul, o sea con más impuestos para todos los ciudadanos de Río Negro que pagamos.

Hay 10 calles y que tengamos que disparar de 18 de Julio..., porque estoy seguro que esto va a ser para algunas calles principales. Si uno quiere preservar un lugar de estacionamiento la Intendencia tendría que marcar en los que no se puede estacionar.

Para mí lo que tiene que hacer la Intendencia es todo lo contrario: tiene que fiscalizar que no sucedan estas cosas. Creo que en Young y en Fray Bentos no hay necesidad de que tengamos gente habilitada para cobrar un peaje para estacionar. Tal vez estoy perdiendo votos con lo que digo y queda mal como me estoy expresando, pero estoy totalmente en desacuerdo –totalmente en desacuerdo–.

De repente, que a la salida de algún supermercado haya alguien que se dedique a ayudar a la gente que sale cargada con bolsas, de acuerdo, y va en la voluntad de la gente; pero con que en Río Negro tengamos que pagar peaje para estacionar estoy totalmente en desacuerdo. En lo único que lo puedo acompañar es en que el tema pase a comisión para que la Intendencia fiscalice que la gente no se sienta obligada a dar plata simplemente..., porque es como una obligación que tiene la gente al parar. Te golpean el vidrio para que le des plata. ¿Por qué? Simplemente porque paraste. Hasta cuando te quedás sentado en el auto tenés que darle dinero y no sé cuál es el servicio que le brindan a la comunidad. Y todavía mezclan ese trabajo con parar en los comercios a pedir dinero. Y a esto no lo digo de oído sino que he estado preocupado por este tema.

Así que para nada comparto lo expresado por el señor Edil Monardo. Sí comparto la inquietud, en eso estamos de acuerdo, pero no en terminar pagando peaje en Young y Fray Bentos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de lo que dice el señor Edil García. Uno lee el asunto entrado y el Edil plantea la necesidad de regular la actividad de los cuidacoches, pero la mayor parte de lo que expresó en Sala fue referido a Zona Azul y todos sabemos que eso corresponde a pagar y manejar el estacionamiento de las personas que hacen uso del mismo. (mg)/

No lo voy a acompañar en este pedido; creo que le deja la puerta abierta al Ejecutivo para ponerle un impuesto más a la ciudadanía y me parece que no es necesario. Ya tenemos demasiados impuestos, pienso que uno más no corresponde.

Le pido disculpas al señor Edil, pero no lo voy a acompañar en el planteo.

En cuanto a los cuidacoches, quienes viajamos a Paysandú sabemos que es como dice el señor Edil García: arrancan pidiendo una moneda y uno se siente obligado a darles dinero para estacionar. Creo que todos los que circulamos en vehículos y tenemos una libreta de conducir emitida por la Intendencia estamos en condiciones de circular y de estacionar, no es necesario que alguien nos esté haciendo señas. Por ese motivo, no comparto la idea.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Entiendo la necesidad del planteo del señor Edil Monardo tal vez buscando alternativas de trabajo para mucha gente que lo necesita. Ahora, no sé basado en qué estamos pidiendo esto. Me gustaría que la Intendencia realizara un estudio sobre la cantidad de cuidacoches que hay en el departamento, porque la verdad es que no veo una cantidad... Nos estamos refiriendo, ¿a qué?, ¿a la necesidad de regular qué? Porque cuando uno tiene la necesidad de regular algo es porque ya está en funcionamiento y está mal.

Salvo en determinados lugares, no veo cuidacoches en el departamento de Río Negro. Recorro las ciudades más importantes y no veo... Si el señor Edil me permite, me gustaría que mocionemos que el Ejecutivo realice un estudio en cuanto a si hay cuidacoches, que haga un censo. ¿Regular qué? Uno quiere regular algo cuando está funcionando y funciona mal y tiene algún tipo de problema. Salvo casos puntuales la verdad es que no veo cuidacoches en demasía en el departamento.

Por ahí viene mi planteo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Capaz que en Nuevo Berlín o en San Javier no los ve, pero en Young y en Fray Bentos hay, te parás frente a Ta-Ta y hay...

SR. PRESIDENTE. Diríjase a la Mesa, señor Edil. Gracias.

SR. ÁNGEL MONARDO. Si están manifestando que está mal porque ayudan a aparcarse y no están en condiciones de hacerlo o piden monedas, entonces quiere decir que está mal. Quiere decir que tiene que haber una regulación para que esta gente tenga permiso para estar ahí, y va a estar permitido a través de una habilitación, de un carné y con determinadas condiciones. A Young, que es una ciudad de paso, ha llegado gente a distintos comercios y han estado dos o tres días como cuidacoches, se van y nadie sabe quiénes son. Entonces, si estas personas estuvieran habilitadas y tuvieran un carné identificatorio que los habilite, me parece que sería una forma de regular algo que está mal.

Con respecto a lo que se dice de más impuestos y de que Río Negro no precisa una Zona Azul, creo que en todo el país hay lugares donde se necesita tener una actividad constante de entrada y salida de vehículos para hacer gestiones, compras, y no que se esté todo el día estacionado porque se tiene un comercio enfrente.

Hoy estuve hablando con un comerciante de Young, le planteé este tema y me decía que él tiene el auto frente a su comercio y a veces se va a hacer un mandado, un pago, y cuando vuelve ya hay otro auto estacionado. Le dije: «de repente la forma sería que pagarás estacionamiento por cuatro horas y lo tenés disponible para vos, y si lo necesitás más tiempo pagarás por más tiempo, pero eso no te pertenece. Tener un comercio o vivir en una zona comercial y tener tu vehículo parado todo el tiempo ahí quitándole el espacio a otra persona para que pueda estacionar y hacer sus gestiones...».

Existe en todo el país y en la mayoría de los departamentos y las ciudades grandes, transitadas o comerciales y no entiendo por qué en Fray Bentos no es aplicable. Aparte, ¿impuesto...? Es un impuesto mínimo. En Paysandú se pagan \$ 60 para estacionar o \$ 30 media hora; eso es lo que se les da a veces a los cuidacoches en cualquier lugar. ¿Y qué mejor si está seguro en un aparcamiento, que tengas tu espacio

y nadie te vaya a tocar el auto cuando vayas a estar por determinado tiempo? La manera de regular es de las dos formas.

El tema que planteé es para regular la actividad de los cuidacoches, pero una cosa ata a la otra: también hay que regular lo demás para que se pueda generar un buen vínculo y una buena regulación que comprenda todo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Directamente no le voto nada. No voto nuevos impuestos. ¡Y vaya gracia! El dueño del comercio va a tener que pagar por estar estacionado frente a su comercio cuatro horas en la mañana o en la tarde; \$ 60 la hora, \$ 30 la media hora... ¿Se imaginan, nosotros ser rehenes de que en 10 calles a la redonda estemos pagando...? Aparte en Young es lindísimo porque salimos a hacer tres o cuatro mandados en la mañana y paramos cada dos cuadras porque vamos en auto. Si vamos a tener que ir pagando de a \$ 30 cada media cuadra vamos a gastar \$ 500 al día. ¡Rotundamente no le voto al señor Edil Monardo nuevos impuestos para los ciudadanos de Río Negro! Y no le voto ni siquiera el pase a comisión. Voy a mocionar para que este tema se vote esta noche y no tenga salida.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Como aclaración. Por lo que veo, aparte de la regulación de los cuidacoches el señor Edil está pidiendo la creación del estacionamiento tarifado en Río Negro. Eso sí me preocupa más todavía.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Solicito que este tema pase a la Comisión de Tránsito y que esta evalúe el tema y reúna toda la información necesaria como para generar la viabilidad del mismo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No voy a acompañar este tema porque se desvirtuó lo planteado por el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Espina.

SRA. BEATRIZ ESPINA. En el mismo sentido que el señor Edil García. Creo que ya con el pago de la patente, que es bastante fuerte, tenemos derecho a estacionar y a circular donde podamos. Me parece excesivo que en Fray Bentos se haga una Zona Azul. Están bien administrados por parte de la Intendencia los lugares de estacionamiento, el tema es que hay gente que no cumple y para eso están los

Inspectores de Tránsito. (lp)/ Pero me parece que es excesivo lo de Zona Azul, pago tarifario o algo por el estilo y no voy a acompañar el pase a Comisión porque no corresponde.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Bien. Voy a tratar de ir por la línea del medio porque me parece que fuimos a los dos extremos.

Creo que como Ediles es nuestro deber votar que este tema al menos quede en la Comisión de Tránsito para conocer la realidad de los que saben mucho más que nosotros, del Ejecutivo; recuerdo que en su momento este había contratado a un técnico especialista en el tema del tránsito, que inclusive recomendó para Young flechamientos, etcétera, y lo mismo tiene que haber pasado en Fray Bentos.

Pero nosotros tenemos que conocer la realidad. Creo que hoy en Río Negro no hay un problema mayor con los cuidacoches ni es necesaria una Zona Azul, pero tenemos que ir a la fuente, que es la Dirección de Tránsito, y ver qué está haciendo.

Soy de los que considero que todavía no hay grandes problemas en el estacionamiento, pero tanto en Young como en Fray Bentos la realidad es que hay horas pico en que existen problemas y se estaciona muy mal. Eso es responsabilidad de la Intendencia, del Cuerpo Inspectivo, ya que a veces en calles en las que entrarían 20 coches –por decir un disparate– solo entran 15 porque se estaciona muy mal. Tenemos que reconocer esa realidad y si bien hoy el tema es incipiente porque en Young hay 2 o 3 y en Fray Bentos 4 o 5, todos los grandes problemas de la sociedad empiezan con 1, 2, 3, 4, 5 y después tenemos un monstruo.

Hace poco en este mismo Cuerpo regulamos el tema de las ferias porque era necesario ya que tanto en Young como en Fray Bentos han tomado un cuerpo muy importante, y si bien puedo compartir que estas cosas son incipientes, que hay 1 o 2...

Acá nadie está tratando de generar impuestos ni nada por el estilo. Además, desde acá no los podemos generar, tendría que ser a iniciativa del Ejecutivo.

El compañero Edil tiene todo el derecho de plantearlo y nosotros como Cuerpo tenemos por lo menos el deber de informarnos con los que saben, y en este sentido la Dirección de Tránsito de la Intendencia es la que tiene que saber mucho más y con números y estadísticas podrá decirnos si hay problemas o no, si hay problemas en horas pico, y lo que está haciendo en ese sentido. Ese es nuestro deber. Y creo que el tema debe quedar al menos en la Comisión de Tránsito y no hacernos los distraídos aunque sean dos o tres casos puntuales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hernán Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Simplemente, señor Presidente, para recordar que yo hice moción de que pase al Ejecutivo para que haga un estudio al respecto.

Acá nadie está diciendo lo contrario, simplemente creo que nosotros necesitamos información –en eso voy a estar de acuerdo con el señor Edil Burgos– y para recaudarla tenemos que ir al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito. Yo había pedido eso: que se realice un estudio para ver si es necesario regular esto y después de tener la información sí que vaya a la Comisión de Tránsito o a la Comisión de Legislación. Pero necesitamos tener información, cosa que hoy no tenemos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Pienso que este tema va más por la necesidad de trabajar que por la necesidad de ordenar el tránsito. Por lo que conozco de Young las calles están congestionadas en horas pico, como en las escuelas o en el supermercado cuando se hace una descarga fuera de horario, a las 10:00, y hay un movimiento importante; también pasa con el tema de los ómnibus interdepartamentales que paran en las esquinas. Realmente esos son los momentos más críticos y en los que se está trabajando con la parte inspectiva.

No creo que se tome a los cuidacoches para ordenar el tránsito, porque por lo menos en Young lo pueden hacer perfectamente los inspectores. Se está fallando en el tema de los camiones muy grandes que hacen descarga de carne en horas que no son las correctas. Y lo mismo pasa con los ómnibus; esperemos que salga el tema de la terminal para que esto se termine, porque es una problemática de seguridad importante.

Pienso que por lo menos en Young se puede manejar con el personal que hay, pero algo está fallando porque no se realiza. Entonces, ya que se va a pedir un estudio, primero hay que ver si realmente se necesita una persona como el cuidacoches para ordenar el tránsito, como sucede en ciudades mucho más grandes y con mucho más movimiento, por lo menos en Young, no conozco la situación de Fray Bentos.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milton Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

Quiero aportar algo, si sirve...

En el correr de nuestra vida, al tener problemas laborales, en algún momento lo hicimos, pero para eso corrimos con ciertos trámites; en principio hablamos con Nenucho Balbis, que en aquel momento era el responsable de Tránsito, y luego hablamos con la Policía de Tránsito.

Creo que estas cosas no tienen legislación, pero nosotros como caja de resonancia debemos escuchar los temas y analizarlos. El hecho de que este tema vaya a una comisión no quiere decir que tengan la razón quienes lo proponen o quienes están en contra, si bien es cierto que hay que llegar a acuerdos. Hay que tratar de ir legislando algunas cosas que no conocemos, que son nuevas y que seguramente en algún momento se nos van a venir. Es importante discutirlos. Lo que salga después dará la razón a unos o a otros, pero no está exento de que los temas que se plantean acá puedan ir analizándose.

Reitero que en aquellos tiempos nosotros hicimos uso de esto y quizás fuimos los pioneros; usamos bata, usamos gorro y linterna y procedimos con el trabajo directo de la Policía. Es un medio de vida, no quiere decir que el individuo esté obligado a dar una moneda, la da si quiere, la da a voluntad, nadie está obligado a darla. En aquel tiempo se ganaba muy bien porque venían los argentinos al casino.

Sobre esas cosas hay que hablar porque los tiempos van cambiando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Washington Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Reitero que acá se planteó un asunto y salió otro. Creo que hay que separar las cosas: una es el tema de los cuidacoches y la otra es dejar una puerta, una ventana abierta para un posible impuesto de parte de este Gobierno.

Yo no quiero ser partícipe de dejar eso pendiente o de dejar la posibilidad de que pase. Tal vez por tratar el tema de los cuidacoches por ahí se prenda la idea o a alguien se le ocurra poner un nuevo impuesto. Así que de mi parte no quiero dejar eso pendiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Buenas noches, señor Presidente.

Me parece que la votación es totalmente impropia. En la misma línea de lo que decía el señor Edil Laco digo que no podemos votar algo que no es el asunto entrado. El asunto entrado por parte del señor Edil Monardo es claro: necesidad de regular la actividad de cuidacoches.

Acá se está hablando de Zona Azul, de conflictividad en el tránsito y se están mezclando muchos temas que en realidad no están propuestos, y una cosa que me enseñaron cuando entré en este Honorable Cuerpo es que el asunto entrado tiene que ser claro, explícito, y es a lo que se va a dirigir el Edil. En este caso no es así.

Por lo tanto, atendiendo y entendiendo la necesidad que se está planteando, creo que este asunto tiene que ser entrado nuevamente y tiene que expresarse como se debe para que vengamos preparados para discutirlo y hablarlo.

La verdad es que no sé si hay necesidad de cuidacoches, si hay necesidad de Zona Azul, no sé si hay conflictividad del tránsito; si me pongo a pensar, en Young el único lugar en donde hay cierta conflictividad es frente a Ta-Ta. No sé..., capaz algunos que son de Young e integran el Cuerpo me pueden asesorar mejor.

Creo que el tema está mal presentado y no podemos proceder a la votación. Entonces, que se presente como se debe para poder tratarlo. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Si entendí bien, el señor Edil solicita que el tema pase a la Comisión de Tránsito. El asunto planteado es la situación de los cuidacoches, el resto fue una derivación del tema como sucede habitualmente en esta Junta que comenzamos hablando un asunto y terminamos hablando de cinco.

El tema planteado es la problemática de los cuidacoches y es lo que se pide que pase a comisión. Es lo que entendí. Lo demás forma parte de lo que es folklore en esta Junta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Voy a mocionar para que el tema se dé por suficientemente debatido. Pero voy a hacer una aclaración, el señor Edil Monardo fue el que habló de Zona Azul, de costos, de cinco o seis cosas y no solamente de regular el tema de los cuidacoches. Él puso todo sobre la mesa, por eso rechazamos rotundamente que el tema pase de la manera que lo está presentando. Al principio todos íbamos a acompañar el pase a comisión, pero es como dijo el señor Edil Laco: ¿saben en qué termina esto?, en que nos meten nuevos impuestos. Termina en eso, porque vamos a pasar el tema así

como lo planteó para que lo estudien y se va a terminar regulando todo esto; o sea, nuevos impuestos para los ciudadanos de Río Negro.

Señor Presidente, dejo por acá. Pasemos a votar si los señores Ediles están de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil García de que el tema se dé por suficientemente debatido. Están anotados los señores Ediles: Nobelasco, Monardo y Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches para todos. Tengo que saludar a todos los funcionarios porque tuve un breve paréntesis y me encuentro con esta sorpresa de cambio de Presidente y la verdad es que me asusté cuando entré... Por supuesto que es broma.

Con respecto al tema quiero decir que cuando entré también me enseñaron a ser claro en el planteamiento. «Acá» dice regular la actividad de los cuidacoche y no se habla de Zona Azul. Podría referirme a lo que sería una Zona Azul en Fray Bentos y en algún tramo de calle 18 de Julio de Young, pero no lo voy a hacer porque está fuera del tema.

En cuanto a los cuidacoche, creo que son tres o cuatro en Fray Bentos; no sé si alguien me puede decir cuántos son. Fuera de la recaudación de impuestos –que alguien dijo–, me preocupa más la regulación por la integridad física de los cuidacoche. ¿Qué pasa si uno por hache o por be tiene un accidente? No ha pasado, pero puede suceder que se atropelle a uno de ellos y está totalmente desamparado, ¿a quién le reclama?

Y en Fray Bentos si no quiero estacionar donde haya un cuidacoche porque no puedo dar propina, paro a la vuelta y no voy a tener problema.

Pienso que al tema hay que encararlo desde ese punto de vista. No sé cuál es la solución en este momento, pero si mocionaron pasarlo a Comisión de Tránsito vamos a acompañar y en la misma lo estudiaremos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. El asunto entrado dice buscar la forma de regular esta actividad. Tal vez en Fray Bentos los conocen a todos y son siempre los mismos, pero en Young se dio que había muchachos o gente mayor dedicándose a esa actividad pero nadie los conocía, no se sabía quiénes eran; había gente que le daba propina, otra no, y algunos se ponían atrevidos, después desaparecían y venían otros. Conversé con algunas personas y están de acuerdo en que estén identificados, en que se les dé un carné o una autorización para estar allí ya sea por propina o por lo que sea pero que puedan estar.

Después, en lo otro que derivó el tema es verdad, porque no lo puse como una forma de que sea ese proyecto de Zona Azul, puede ser una Zona Azul o Verde, no importa, el tema es que allí haya personas haciendo esa actividad debidamente identificadas y reglamentadas. El tema va por ahí, tal vez generar sí fuentes laborales...

Acá tengo un mensaje del Concejo de Young que dice que se autorizó a una persona –se apellida Pacheco– a realizar esa actividad porque no existe una

reglamentación al respecto y había muchas quejas de vecinos y de comerciantes sobre que las personas pedían propina y si no les daban se enojaban y decían algún disparate, por eso ven viable que los que estén en esos lugares tengan un carné que los identifique y los autorice a hacer la actividad.

Ese era el tema principal: que se busque alguna modalidad como puede ser un estacionamiento tarifado en cuadras específicas. Es para estudio, no estoy diciendo que el Ejecutivo lo tenga que hacer ahora, es para que se estudie si se puede realizar de esa forma o reglamentar para que desempeñen esa actividad. Traje el tema porque en otras ciudades los estacionamientos tarifados son gestionados por los que antes eran cuidacoches, y hoy están regularizados, tienen la actividad con aportes mínimos como monotributista. Pero si no es aplicable para nuestro departamento porque algunos señores Ediles creen que es un impuesto más, bueno... Hay que buscar la forma para que eso tenga viabilidad, esté identificado y regulado con pautas de comportamiento en esa actividad.

Solicité que el tema pase a la Dirección de Tránsito para estudio y a la Comisión de Tránsito y transporte para que recaude la información y vea si cree viable presentarlo a consideración del pleno.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Qué sencillo hubiera sido si el señor Edil hubiera presentado desde el principio esa autorización que le dieron a un cuidacoches. El tema se hubiera encarrilado por ahí y no en torno a lo que dijo después, que llevó a que hace rato estemos discutiendo un tema que, comenzado por ahí, ya estaría laudado.

Voy a insistir, si el señor Edil me permite, en solicitar al Ejecutivo información respecto a los cuidacoches e inclusive respecto a otras actividades como, por ejemplo, las que se realizan en los semáforos, porque como decía el señor Edil es un riesgo para los vehículos y las personas. Nuevamente voy a mocionar solicitar al Ejecutivo Departamental información al respecto y que la misma pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para tener un informe completo de lo que plantea el señor Edil. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las distintas mociones.

En primer lugar, el señor Edil Monardo mociona que este tema pase al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito y Transporte.

(Dialogados).

No, señor Edil. Estamos votando.

(Se vota).

Negativa. 10 en 26.

En segundo lugar, ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy de solicitar información al Ejecutivo en cuanto a los cuidacoches y que la misma pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

(Se vota).

Afirmativa. 22 en 26.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. ¿El señor Edil Godoy no había planteado únicamente pasar el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte?

SR. PRESIDENTE. No. En su última intervención planteó que se le solicitara información al Ejecutivo sobre los cuidacoches. Lo hizo antes y en la última intervención lo reiteró.

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 23.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 613 referida a la utilización de barométrica.
(Exp. 9703) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Julio Guastavino, referida a proyecto de vecinos denominado "Mercado Agrícola Soriano".
(Exp. 9704) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, referida a Ley 18815 y su incumplimiento en los protocolos de Licenciados y Auxiliares de Enfermería.
(Exp. 9705) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Laura Buzó, referida a Memorial en Honor a los presos políticos de la dictadura inaugurado el 15 de mayo próximo pasado en el penal de Libertad.
(Exp. 9706) Resolución: 22/5/18 a Comisión de Derechos Humanos.
5. **Junta Departamental de Rocha.** Remite para consideración planteamiento presentado por el señor Edil José Luis Molina y la señora Edila Mary Núñez referente a declarar de interés departamental marcha nacional de caballería "El Chasque de Artigas Francisco de los Santos".
(Exp. 9707) Resolución: 22/5/18 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

6. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la creación de un monumento a la bandera en la ciudad de Young, informando al respecto.
(Exp. 9708) Resolución: *11/5/18 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
7. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido al mantenimiento que se ha llevado adelante al puente sobre el arroyo Fray Bentos, informando al respecto.
(Exp. 9709) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento planteamiento presentado por los señores Ediles Washington Batista, Ricardo Silvera, Diego Brun y Pablo Coelho solicitando se revea el actual criterio en casos de extravío o hurto de la licencia de conducir.
(Exp. 9710) Resolución: Enterados.
9. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto de extracción de material granular en seis canteras forestales en el predio "Las Nazarenas", perteneciente a Eufores SA, ubicado en los padrones 634, 635 y 3409 de la 8ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9711) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 635 por la que se deja sin efecto Resolución 1267 en la que se otorgaba una compensación complementaria por concepto de full time al funcionario Marcelo Enrique Gómez Olivera.
(Exp. 9712) Resolución: Enterados.
11. **Dinama.** Remite para conocimiento texto de manifiesto público sobre el proyecto "Planta de procesamiento de cítricos", presentado por Sumifrut Uruguay SA, ubicado en los padrones 2259 y 377 de la localidad de Young, 4ª sección judicial del departamento de Río Negro.
(Exp. 9713) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cristina Ruiz Díaz, referida a problemática de apicultores.
(Exp. 9714) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nacional de Ediles.** Dando trámite a lo solicitado por la asesora Comisión de Medio Ambiente, remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Rosario Larrea de la Junta Departamental de Canelones, referida a "no todo es violencia en Unidad Casavalle: Elaboración de microorganismos eficientes nativos-MEN".
(Exp. 9715) Resolución: Enterados.
14. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a reiteraciones de gastos efectuadas por la Corporación en el mes de febrero de 2018.
(Exp. 9716) Resolución: Enterados.

15. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Juan Antonio Pereira, referida a su participación en el Encuentro Nacional de Comisiones de Tránsito de las Juntas Departamentales.
(Exp. 9717) Resolución: *18/5/18 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
16. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardoso, referida a la calidad de la democracia y respuestas a los problemas de la población.
(Exp. 9718) Resolución: Enterados.
17. **Congreso Nacional de Ediles.** Reitera solicitud de información respecto al cumplimiento y aplicación de la Ley 18651 (protección integral de las personas con discapacidad) y de la norma UNIT 200:2014.
(Exp. 9719) Resolución: *23/5/18 a Comisión de Asistencia Social.*
18. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento respuesta recibida desde el Ministerio de Industria, Energía y Minería referida al tema "Contratos remunerados sobre desempeño respecto a implementación de planes de eficiencia energética".
(Exp. 9720) Resolución: Enterados.
19. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala de la Junta Departamental de Artigas del equipo de la Dirección del Centro CASABIERTA (dedicado al tratamiento y reinserción de personas con consumo problemático de drogas).
(Exp. 9721) Resolución: Enterados.
20. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada referente a reiteraciones de gastos efectuadas por la Corporación en el mes de marzo de 2018.
(Exp. 9722) Resolución: Enterados.
21. **Dinama.** Remite para conocimiento notificación de clasificación del proyecto extracción de tosca en predio forestal, perteneciente a "El Ceibo", ubicado en padrón 5200 (parte) de la 5ª sección judicial del departamento de Río Negro.
(Exp. 9723) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 645 por la que se promulga Reglamentación de Ferias Vecinales de Departamento de Río Negro (Decreto 170/018).
(Exp. 9724) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a pagos realizados por diferentes conceptos al ex Intendente Omar Lafluf, informando al respecto.
(Exp. 9725) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

1. Informe de la Comisión de Puerto. Asunto para archivo. (Repartido 437).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el primer punto del orden del día.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se ingrese como grave y urgente el informe *in voce* de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

¿Lo hace ahora o después?

SR. CARLOS NOBELASCO. Al final.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 438 y 439.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Para hacer una aclaración o corrección en los dos informes. En los Considerando, donde dice: «La Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se permite sugerir» tiene que decir: «La Comisión de Preservación del Medioambiente».

SR. PRESIDENTE. ¿En los dos?

SR. WASHINGTON LACO. Sí.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los Repartidos 438 y 439 con las observaciones del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información respecto a reglamentación departamental sobre manejo y utilización de agroquímicos. (Repartido 438).
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Solicitud de información sobre problemática de perros sueltos en el departamento y posibles soluciones. (Repartido 439).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 440 y 441.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 440).
5. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Planteamiento señora Sandra Dodera manifestando preocupación por formato de redacción de partes de prensa emitidos por la Jefatura de Policía de Río Negro. (Repartido 441).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Disculpas por la intervención.

Solicito que el tema de la Comisión de Asistencia Social, del grupo Quiero Comprar Mi Casa, se mantenga en comisión y si es posible se invite a los representantes para que se expliquen y expliquen mejor el asunto.

SR. PRESIDENTE. El tema ya está votado, por lo tanto lo que debería plantear es la reconsideración del informe 440.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito la reconsideración del informe 440.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la reconsideración del informe 440.
(Se vota).

Afirmativa. 16 en 26.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Moción que vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE. ¿El punto 3, Asociación Civil y Grupo de Viviendas Popular Quiero Comprar Mi Casa?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Exacto.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Creo que lo que tiene que volver a comisión es el informe porque no podemos aprobar la mitad de un informe.

Ponemos a consideración que este informe vuelva a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 26.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Voto afirmativamente en el entendido de que el proyecto Quiero Comprar Mi Casa ya tiene media sanción en el Parlamento. Esperando que los responsables de este proyecto en Río Negro vengan a la comisión a explicar y que se logre hacer ley de esto es que voto afirmativamente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Asuntos para archivo. (Repartido 442).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 442.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

7. Informe de la Comisión de Descentralización. Asunto para archivo. (Repartido 443).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Descentralización, Repartido 443.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los temas y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la prórroga del horario de la sesión hasta agotar los temas y que se dé cumplimiento a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Legislación.** Visita de la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Informe de la Comisión de Legislación. El viernes 18 en horas de la mañana recibimos a la Comisión Especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes. Vinieron a este departamento porque es el único que tiene una ordenanza –la 189/013– y están tratando dos proyectos sobre prohibiciones de carreras de perros. (lp)/ Nos visitaron el Diputado Walter Verri, el Diputado Alfredo Fratti y el Diputado Martín Tierno. Aparte de tener una reunión con nosotros, en la sesión pasada votamos para que ellos también tuvieran reuniones acá en nuestra Junta. Además, informamos que ya está la versión taquigráfica, por lo que pedimos al Cuerpo pasar la misma a esa Comisión del Parlamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el informe *in voce* de la Comisión de Legislación presentado por la señora Edila Antonella Sburlati.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 21:54).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Fernando Quintana
1er. Vicepresidente